



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA  
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS  
C. O. E.

“AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD”

Santo Domingo, D. N.  
28 de diciembre, 2019

**Emisión de Alerta**  
**7:30 pm**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico de las 6:00 pm del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología “ONAMET, el cual establece que el oleaje se tornará muy peligroso en las costas del país., esta condición estará incidiendo durante las próximas 24 a 48 horas.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos este Centro de Operaciones de Emergencias, **emite** un nivel de **alerta Verde**, para los operadores de las frágiles, pequeñas y medianas embarcaciones, en **la costa Atlántica**, desde Cabo Engaño (La Altagracia) hasta Punta Gorda (Miches), también desde Cabo Macorís (Puerto Plata) hasta Punta del Castillo (Puerto Plata) por las que las mismas **deben permanecer en puerto**, mientras que en las demás secciones costeras pueden navegar cerca del perímetro costero, sin aventurarse mar adentro por vientos y olas anormales.

**En la costa Caribeña** desde Cabo Engaño (La Altagracia) hasta la Isla Saona, los operadores de frágiles y pequeñas embarcaciones deben navegar cerca del perímetro costero por viento y olas anormales, en las secciones costeras restantes no hay restricciones.

**ACCIONES QUE DEBEN OBSERVAR LOS OPERADORES DE EMBARCACIONES**

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la capitanía de puerto de la Armada República Dominicana, Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , \*462 de la OPTIC.

**ALERTA VERDE**

Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

**DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA**  
**General de Brigada Abogado, E.R.D.**  
**Director del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”**